



D^a ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS

Alcaldesa-Presidenta del

ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA (VALLADOLID)

HACE SABER:

Que con fecha de hoy, 16 de Agosto de 2020, el Boletín Oficial de Castilla y León, publica el Acuerdo 43/2020 de 15 de Agosto de la Junta de Castilla y León para general conocimiento y por ser de obligado cumplimiento a la Orden del Ministerio de Sanidad de 14 de Agosto que recoge las siguientes normas:

1º Se cierran las discotecas, salas de baile y bares de copas.

2º En los establecimientos de hostelería, restauración, bares y terrazas :

- Se deberá garantizar la **distancia interpersonal mínima de 1,5 m** en el servicio de barra, y la misma entre las personas.

- La **agrupación máxima será de 10 personas.**

- El **horario de cierre será el de la 1:00 máximo, no pudiendo admitir más clientes más allá de las 00:00 h.**

- El **uso de mascarillas** sigue siendo **obligatorio.**

3º En los centros socio-sanitarios:

- Se limitan las visitas a una persona por residente y con una duración máxima de una hora y se restringen al máximo las salidas de los residentes al exterior.

4º Queda **prohibido fumar al aire libre si no se puede garantizar la distancia interpersonal de 1,5 mts.**

5º Quedan prohibidos los botellones y las reuniones masivas en la vía pública.

6º Se recomienda a la ciudadanía limitar las reuniones familiares al máximo

Lo que se hace público para general conocimiento.

EN LA PARRILLA,

LA ALCALDESA

D^a ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS





AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA

A TODOS LOS VECINOS

Ante la nueva normativa publicada por el BOCYL respecto a los bares y restaurantes, queremos hacer un llamamiento, como siempre, a la responsabilidad de cada uno.

Tratemos de facilitarles su tarea no convirtiéndoles en policías o vigilantes. Bastante duras son ya de por sí las restricciones que tienen que aplicar en sus negocios como para que se lo compliquemos los usuarios.

No esperemos a que nos tengan que decir que guardemos las distancias, que nos pongamos la mascarilla o que abandonemos el recinto a la hora establecida como límite, ni pongamos malas caras por algo que no es decisión suya sino cumplimiento obligado de la normativa legal fijada por las autoridades.

Ayudemos entre todos a que todo funcione bien. Se trata de llevar lo mejor posible esta situación tan complicada para aunar la diversión con el respeto.

**SI CUMPLIMOS LA NORMATIVA NOS PROTEGEMOS Y PROTEGEMOS A
LOS DEMAS.**

ES CUESTION DE TODOS

